

Conductora de transporte escolar manejaba alcoholizada, chocó, escapó y la frenó la Policía

13/02/2020

Luego de incesantes llamados al 911 que daban cuenta de la colisión de una combi naranja en Lavalle y Alsina, se inició un intenso rastrillaje encabezado por agentes de Cuerpos Especiales, que lograron interceptar el vehículo en Gutenberg y Paula Albarracín de Sarmiento. La sanción para la mujer fue una multa de 85.000 pesos y tres meses de inhabilitación para conducir.

Un grave caso de alcohol al volante se registró el último fin de semana en nuestra ciudad, aunque recién trascendió ayer, a partir de un reporte de nuestros lectores que más tarde confirmaron fuentes policiales.

Dentro de los 12 casos de alcoholemia positiva que se registraron entre sábado y domingo, sin dudas uno de ellos fue el que más acaparó la atención de quienes se encontraban de servicio en la tarde del sábado.

De acuerdo a las actuaciones oficiales a las que accedió Diario San Rafael, el hecho se produjo el sábado alrededor de las 18 horas, a partir de incesantes llamados al 911 que daban cuenta de una conductora de un transporte escolar que escapó tras protagonizar una colisión en la esquina de calles Lavalle y Alsina.

En virtud de lo anterior, se inició la búsqueda de una combi Fiat Ducato, dominio FAH-601, vehículo que en la intersección mencionada había chocado a una camioneta Chevrolet S-10, según dieron cuenta testigos consultados por este diario.

Tras un intenso rastrillaje encabezado por agentes de Cuerpos

Especiales, la inconfundible combi naranja fue interceptada en el cruce de calles Gutenberg y Paula Albarracín de Sarmiento, en la zona norte de nuestra ciudad. Los efectivos a cargo del procedimiento no tardaron en advertir que la conductora del transporte escolar estaba alcoholizada, lo que se confirmó minutos después, cuando agentes de la Policía Vial llegaron hasta el lugar con un alcoholímetro. ¿El resultado? 1,74 gramos de alcohol en sangre.

En el vehículo viajaban la conductora y una amiga y los testigos aseguraron que en el interior apareció una botella de fernet.

El hecho de que la conductora de un transporte escolar haya sido detectada manejando bajo efectos del alcohol, y con una elevadísima graduación, tiene agravantes, más allá de la infracción en sí, ya que se trata de una chofer profesional, sobre quienes rige la tolerancia cero de alcohol a la hora de conducir. En el presente caso, a la mujer se le secuestró su licencia con categorías D1 y D3, apta para conducir vehículos de hasta 8 y 20 plaza

Además, el hecho de manejar un vehículo que, en época de clases, traslada por lo general a niños y niñas desde sus casas hasta la escuela y viceversa, también "hizo ruido" en la Policía.

Condenada

e inhabilitada

En función del resultado del control de alcoholemia, y de la obligación de no tomar una gota de alcohol que incumplió la conductora del transporte escolar, esta quedó a disposición del Juzgado de Faltas, donde el martes se desarrolló una audiencia de resolución del caso.

El juez Oscar De Diego, en virtud de las actuaciones policiales y en base a lo que dispone el artículo 67 bis del Código de Contravenciones de Mendoza, condenó a la conductora con una multa de 85.000 pesos (5.000 unidades fijas) y la inhabilitó para conducir por tres meses. La infractora accedió a un plan de pago y luego de la cancelación de la primera

cuota podrá obtener nuevamente el vehículo, el que quedó secuestrado en la playa de calle Tulio Angrimán.